

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE HUELVA**ANUNCIO DE LLAMAMIENTO DE PERSONAL TEMPORAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31.1 del Acuerdo Mixto de Condiciones de Trabajo del Personal al Servicio de la Excm. Diputación Provincial de Huelva (B.O.P. de Huelva n.º 122, de 26 de junio de 2026), por el Servicio de Recursos Humanos y Formación se informa que se procederá a realizar los ofrecimientos de las necesidades que a continuación se detallan:

Categoría	Bolsa de Empleo	Unidad destino	Tipo de interinidad	Observaciones	Procedimiento
1 Auxiliar de Administración General	Auxiliar de Administración General	Servicio de Gestión de Infraestructuras e Inversiones	F.I. Exceso o Acumulación de Tareas	Inicialmente 3 meses	Urgencia (Art. 30.1.b)
1 Auxiliar de Administración General	Auxiliar de Administración General	Servicios Sociales Comunitarios (Oficinas Centrales)	F.I. Exceso o Acumulación de Tareas	Inicialmente hasta el 16-11-26	Urgencia (Art. 30.1.b)

Los llamamientos se efectuarán a las personas integrantes de la Bolsa de Empleo correspondiente conforme al orden de prelación establecido en la misma y a la normativa vigente.

En Huelva, a fecha de firma electrónica.
EL DIRECTOR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV762OR3ZMWYRXUJ6VQ4C32VOM	Fecha	26/08/2026 08:43:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ (DIRECTOR/A DE ÁREA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV762OR3ZMWYRXUJ6VQ4C32VOM	Página	1/1

